



# "CONAPAN"

CONFEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL PAN. RAMOS CONEXOS Y ORGANISMOS AUXILIARES.

Roberto Pretot 32. Fono: 6968759. Santiago.

ARCHIVO

SANTIAGO: 14 de Julio de 1992

SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/156 F5					
A: 14 JUL 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	RCA.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	F.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

NR.O.

Distinguido señor Presidente:

La directiva de la Confederación Nacional de Sindicatos de Trabajadores Panificadores, CONAPAN, y el cuerpo de presidentes de sindicatos de la Región Metropolitana, vienen en dirigirse nuevamente a Usted, para solicitarle, con todo respeto, una audiencia especial que nos permita volver a reiterarle nuestros problemas laborales y las propuestas técnicas para contribuir a su solución.

Nos vemos en la obligación de volver a apelar a Usted, excelentísimo señor Presidente, debido a que nos parece que sus instrucciones entregadas al Ministerio del Trabajo no han sido acogidas favorablemente por dicha repartición de Estado.

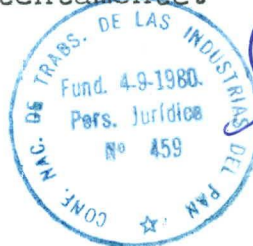
Nuestras peticiones, para las cuales contamos con la posición favorable de la Federación de Empresarios Panaderos, FECHIPAN, se refieren a la creación de una Comisión Tripartita Permanente de carácter resolutivo que se aboque a los problemas de condiciones de trabajo mínimas para la industria panadera.

Esta comisión debería abocarse, entre otras materias, a la reglamentación del Convenio Nº 20 de la Organización Internacional del Trabajo, convenio que se encuentra ratificado por el Gobierno de Chile, a regular las unidades máximas de amasijo y en general a fijar, con carácter de obligatorias, para todo el sector, las condiciones mínimas de trabajo y de remuneraciones.

Señor Presidente, en la confianza de ser escuchados por Usted, quedamos a su disposición y a la espera que nos conceda la audiencia solicitada.

Atentamente.

Hugo Ramírez Cortés  
Secretario



Guillermo Cortés Muñoz  
Presidente

P.D. se Adjunta nómina de dirigentes que asistiría a la audiencia.

PALACIO DE LA MONEDA  
M 14 JUL 92 M  
RECEPCION  
DE DOCUMENTOS

235/7



## "CONAPAN"

CONFEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL PAN. RAMOS CONEXOS Y ORGANISMOS AUXILIARES.

Roberto Pretot 32. Fono: 6968759. Santiago.

NOMINA DE DIRIGENTES QUE ASISTIRIA A LA AUDIENCIA SOLICITADA A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SEÑOR PATRICIO AYLWIN AZOCAR.

Guillermo Cortés Muñoz	Presidente de CONAPAN
Hugo Ramirez Cortés	Secretario de CONAPAN y Presidente del Sindicato de panificadores de Rancagua.
José Zuñiga Mora	Tesorero de CONAPAN y Presidente del Sindicato de Panificadores de Maipú.
Jorge Cespedes Rojas	Director de CONAPAN y Presidente del Sindicato de Panificadores de Curicó.
Jorge Nadal Rios	Director de CONAPAN y Presidente del Sindicato de Panificadores de Puente Alto.
Juan Quilaleo Pichulman	Presidente del Sindicato de Panificadores Nº 6 de Santiago.
Eugenio Paillalef Antinao	Presidente del Sindicato de Panificadores Nº 1 de Santiago.
Walter Hugo Toro Curiqueo	Presidente del Sindicato de Panificadores Nº 3 de Santiago.
Felipe Cayunao Nirrian	Presidente del Sindicato de Panificadores Nº 5 de Santiago.
Manuel Colipi Huiricapán	Presidente del Sindicato de Panificadores Nº 7 de Santiago.
Miguel Gutierrez Vergara	Presidente del Sindicato de Panificadores de San Bernardo.





Ant. 92/15675

CBE. 92/15675

Santiago, 20 de julio de 1992

ARCHIVO


Señores  
Guillermo Cortés Muñoz y  
Hugo Ramírez Cortés  
Dirigentes de "CONAPAN"  
Roberto Pretot 32  
Santiago.-

Estimados señores:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 14 de julio recién pasado en que reiteran la situación de los trabajadores afiliados a CONAPAN.

Sobre el particular, informo a Uds., dado que S.E. no puede recibirlos como lo hubiera deseado, hemos insistido a las autoridades correspondientes, que analicen los contenidos de su presentación, cuya opinión les comunicaremos tan pronto nos sea posible.

Saluda atentamente a Uds.

  
PP CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial